



CERTIFICACIÓN 192-07-1084

RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-192-2021-12-28-07

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 28 de diciembre de 2021, **RESOLVIÓ:** A través de votación nominativa por unanimidad de los presentes, acogiendo los informes de las Comisiones Permanentes de Planificación y Presupuesto N° GADMSD-CPP-NLM-SO-194-2021-12-21-03 y Legislación N° GADMSD-CL-XTA-SO-186-2021-12-21-03 ambos de fecha 21 de diciembre de 2021, informe de Procuraduría Síndica Municipal N° GADMSD-PS-2021-1314-I, de fecha 23 de diciembre del 2021, **APROBAR** en primer debate el proyecto de Ordenanza que Reforma al Subtítulo IV - Uso, Funcionamiento y Administración de los Mercados Municipales y Funcionamiento de las Ferias en el Cantón Santo Domingo, Título III - Espacio Público, del Libro II - Régimen de Uso del Suelo del Código Municipal.

Santo Domingo, diciembre 28 de 2021.

Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos
SECRETARIO GENERAL

CTC/jsc

SIASEG/S-1183/R-5502

